

La UE intenta proteger sus sectores estratégicos de inversores chinos

PROPUESTA DE REGLAMENTO/ La Comisión Europea lanza un mecanismo para vigilar inversiones potencialmente hostiles de empresas extranjeras y que los Estados las veten si las consideran dañinas.

Miquel Roig. Bruselas

Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, se suele declarar “un defensor del libre comercio, pero sin caer en la ingenuidad”. La primera parte la intenta demostrar cerrando el mayor número de acuerdos de libre comercio posibles. La segunda, con propuestas como la de ayer, en la que el Ejecutivo comunitario propone crear un sistema de vigilancia de inversiones de terceros países en sectores estratégicos de la Unión Europea.

El proyecto de reglamento prevé permitir a los Estados que veten inversiones y operaciones corporativas de otras empresas comunitarias en industrias sensibles cuando quien esté detrás del comprador sea realmente un inversor foráneo.

Aunque oficialmente nadie lo menciona por su nombre, el principal temor del Ejecutivo comunitario y de muchos Estados Miembros es la entrada de empresas chinas en sectores como la energía, el transporte, la tecnología y la investigación y el desarrollo europeos. “En Rumanía hay más de 3.000 empresas chinas”, aseguran fuentes comunitarias.

“Los Estados Miembros deben ser capaces de mantener, enmendar o adoptar medidas necesarias para prevenir la circunvalación [del mecanismo de vigilancia]”, en referencia a “una empresa creada de acuerdo a la ley de un Estado Miembro y que sea propiedad o esté controlada por un inversor extranjero, cuando esta inversión se haga a través de acuerdos artificiales que no reflejan la realidad económica y se hagan para circunvalar los mecanismos de vigilancia”, afirma el texto que presentó ayer la Comisión Europea.

No obstante, el mecanismo nace con poco colmillo. Los dictámenes que emita no tendrán carácter vinculante para el Estado afectado, que simplemente tendrá que justificar y razonar su decisión. Sin embargo, según fuentes comunitarias, el aumento de la transparencia que propone supondría una mejora sustancial sobre la situación actual en la que apenas se comparte información.



El comisario de Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, Jyrki Katainen, y la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström.

Las claves para entender el mecanismo

- **La idea de Macron.** El presidente francés, Emmanuel Macron, ha apoyado siempre este tipo de mecanismos y los prometió en su campaña de las presidenciales francesas.

- **Inversión extranjera significativa.** En el año 2015 la UE recibió 5,7 billones de euros en inversión de terceros Estados, por encima de los 5,1 billones de euros que recibió EEUU. Las inversiones de países de Brasil o China crecen a ritmos del 1000% y 600%, respectivamente.

- **Sectores sensibles.** Los sectores que atraen mayor interés son, por este orden: informática y electrónica, bienes inmuebles, telecomunicaciones, energía, química, industria aeroespacial y defensa.

- **El sistema actual no está armonizado.** Solamente 12 Estados Miembros disponen de mecanismos nacionales para analizar operaciones corporativas sobre empresas estratégicas (Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Letonia, Lituania,

Polonia, Portugal, España y Reino Unido).

- **Transparencia y presión política.** Las opiniones que se emitan desde Bruselas sobre la conveniencia o no de aceptar una determinada inversión en un sector estratégico serán solo consultativas. Sin embargo, el mecanismo dará una transparencia y visibilidad pública a ciertas operaciones que hasta ahora pasaban desapercibidas. Además, el Gobierno que decida desmarcarse de las pautas marcadas desde

Bruselas deberá motivarlo adecuadamente.

- **Criterios para analizar una operación sospechosa.** La Comisión esboza una serie de pautas para ello: si tiene efectos en infraestructuras críticas, si afecta a la seguridad del suministro de materiales críticos, si afecta al acceso a la capacidad de controlar información sensible, si tiene algún tipo de efecto en tecnologías críticas y si un inversor está realmente controlado por un Gobierno de un tercer país.

El mecanismo que plantea la Comisión divide las inversiones en dos tipos: de interés de la Unión y de interés nacional. En las primeras se incluirían empresas relacionadas con las redes de transporte y de energía paneuropeas, la investigación y desarrollo o los programas de satélites Galileo y Copérnico. Aquí la Comisión Europea podría emitir dictámenes sobre la conveniencia de que un Estado Miembro aceptase o no una determinada inversión. Sin

embargo, la decisión última sería del Estado.

Cuando la inversión extranjera sea solo de interés nacional, cada Estado decidirá si quiere analizarla o no. En caso de que lo haga, deberá compartir la información con el resto de Estados Miembros,

El sistema no será vinculante y dejará a los Estados decidir si aceptan o rechazan una operación

para que estos puedan ver los detalles y hacer alegaciones. En caso de que decida no analizarla, el resto de Gobiernos podrán pedir información sobre la operación. Pero, de nuevo, cualquier dictamen u opinión que emita otro Estado o Bruselas será consultivo y no vinculante.

Jiryky Katainen, vicepresidente de la Comisión Europea, aseguró ayer que este mecanismo “se podrá usar cuando alguien utilice mal la apertura de la globalización contra

nosotros. Será una manera de proteger nuestros empleos, valores y estándares”.

Ahora la propuesta debe ser aprobada por el Consejo Europeo, institución donde tienen voz todos los Estados Miembros, y el Parlamento Europeo. Según fuentes comunitarias, el problema será convencer a algunos Estados de que a partir de ahora deberán compartir más información sobre operaciones corporativas que puedan tener interés público.

Fomento dice que su licitación se redujo un 20% hasta agosto

Héctor Millano. Madrid

El Ministerio de Fomento licitó obras por importe de 1.923,7 millones de euros en los ocho primeros meses de 2017, lo que supone un descenso del 20,3% en comparación a los 2.413 millones del mismo período del año anterior, según informó ayer el organismo público y recoge Europa Press.

La reducción de casi 500 millones de euros con respecto al año anterior supone un nuevo mínimo. En 2016, la obra pública ya sufrió recortes como consecuencia del mandato de no disponibilidad de fondos que sufrió el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales para alcanzar el objetivo de déficit fijado.

El ministerio liderado por Íñigo de la Serna ofreció ayer estos datos después de que la patronal de grandes constructoras, Seopan, afirmara que el recorte en las licitaciones había sido mucho mayor. Según la patronal, la obra pública de Fomento se redujo en un 49% de enero a agosto con respecto al mismo periodo de 2016. Seopan afirmó que, según las cifras que maneja, el volumen total de licitaciones fue en los primeros ocho meses de 1.039 millones de euros, es decir, cerca de 1.000 millones menos que en 2016.

Datos de agosto

Respecto a los principales sectores, Seopan desglosó que las obras de carreteras y del AVE son las que más han caído en los primeros ocho meses del año. Concretamente, un 44,8% y un 33,7%, respectivamente. También cayeron las obras de puertos y aeropuertos en un 65% y un 23,4%.

El Ministerio de Fomento, en su comunicado, solamente ofreció la variación interanual de agosto, pero no informó del volumen agregado de los primeros ocho meses de 2017. Según el Ministerio de Fomento, en agosto la licitación de obras de carreteras fue de 302,4 millones de euros frente a los 16,8 millones de 2016. Por su parte, la licitación en ferrocarriles fue de 47,7 millones de euros, un 205,9% más. La obra pública de puertos sumó 39,5 millones, un 459,6% más y la de aeropuertos alcanzó los 56,6 millones en agosto, un aumento del 17,6% respecto a 2016.